


**NOTA INFORMATIVA**

Por Resolución nº 89/2026 del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, de fecha 17 de febrero de 2026, y de conformidad con lo establecido en el artículo 57.3 de la LCSP, se acuerda el levantamiento de la suspensión del procedimiento de adjudicación del expediente de contratación administrativa Nº 2209/2025 (Nº SIGLO 1248/2025) (CONTR 2026000004918) “Acuerdo marco con varias empresas por el que se fijan las condiciones para el suministro de medicamentos biológicos originales o de referencia y biosimilares destinados a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, mediante procedimiento abierto y presentación electrónica de ofertas”, adoptada mediante Resolución MC 21/2026, de 13 de febrero.

**LA JEFA DE SERVICIO COORDINACIÓN CONTRATACIÓN**

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ISABEL MARTIN MONTALVO SANCHEZ	18/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm92U3NLDVY9D6MLNC577FQZ5J9	PÁG. 1/1	